DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACICIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 865/2013

OBRAS AMPLIACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN SOBRE LA RUTA Nº 12 VICE-PRESIDENTE SÁNCHEZ, DESDE EL DESVÍO AL FORTÍN TTE. ESTEBAN MARTÍNEZ HASTA EL FORTÍN GRAL. DÍAZ - DEPARTAMENTOS DE PDTE. HAYES Y BOQUERÓN

ADENDA N° 3

Asunción, 12 de junio de 2013

AL OFERENTE:

Señores:

Con relación a la Licitación Pública Nacional Nº 865/2013 "Obras Ampliación de Red de Media Tensión sobre la Ruta Nº 12 Vice-Presidente Sánchez, desde el desvío al Fortín Tte. Esteban Martínez hasta el Fortín Gral. Díaz - Departamentos de Pdte. Hayes y Boquerón", les solicitamos sustituir los siguientes:

- Hoja Cronograma de Obras por la Hoja **Cronograma de Obras REV. 1.**
- Página 15 de la Sección III. Alcance de las Obras, por la página **15 REV. 1**
- Página 26 de la Sección VI. Formularios, por la página **26 REV. 1**

Les saludamos muy atentamente,

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN

REV. 1

CRONOGRAMA DE OBRAS

AMPLIACIÓN DE RED DE MT SOBRE LA RUTA Nº 12 VICE - PRESIDENTE SANCHEZ, DESDE EL DESVÍO AL FORTIN TTE. ESTEBAN MARTINEZ HASTA EL FORTÍN GRAL. DIAZ.

DISTRITO DE TTE. ESTEBAN MARTINEZ Y GRAL. DIAZ - DEPARTAMENTOS PTE. HAYES Y BOQUERÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 DÍAS

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	PLAZOS EN DÍAS
EMISIÓN DE ORDEN E INICIO - GESTIONES PARA COMPRA Y TRANSPORTE DE MATERIALES	60
AMPLIACIÒN DE LÍNEA DE MEDIA TENSION AEREA DESNUDA	90

OBSERVACIÓN:

Incluye trabajos como ser:

- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN, POSTACIÓN Y CIMENTACIÒN
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE M.T, TENDIDO DE CONDUCTOR
- CONEXIONES

Sección III. Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

La obra objeto de la presente Licitación es la Ampliación de Red de Media Tensión sobre la Ruta N° 12 Vice-Presidente Sánchez, desde el desvío al Fortín Tte. Esteban Martínez hasta el Fortín Gral. Díaz – Departamentos de Pte. Hayes y Boquerón.

2. Especificaciones Técnicas

Se anexan las especificaciones técnicas respectivas al Pliego de Bases y Condiciones.

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

El plazo de ejecución de las obras es de ciento cincuenta (150) días calendario conforme al Cronograma de obras adjunto.

Lugar: Ruta N° 12 Vice-Presidente Sánchez, desde el desvío al Fortín Tte. Esteban Martínez hasta el Fortín Gral. Díaz – Departamentos de Pte. Hayes y Boquerón.

4. Planos o Diseños

Se adjuntan los planos y diseños respectivos al Pliego de Bases y Condiciones.

5. Requisitos de carácter ambiental

La obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental, y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

Se deberán observar las siguientes medidas de protección ambiental:

a. Antes del inicio de los trabajos, tomar conocimiento de las condiciones particulares de los sitios de realización de las obras, especialmente la presencia de infraestructuras urbanas, la presencia de arboles que puedan interferir los trabajos y la existencia de terrenos bajos.

b. En zonas urbanas mantener las áreas de trabajo libre de escombros para permitir el libre desplazamiento de peatones y vehículos.

c. Cuando por razones constructivas o de fuerza mayor sea necesario interferir o interrumpir el tránsito vehicular o peatonal, dicha circunstancia deberá estar

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo _____, objeto del gasto específico _____, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____). Fuente de Financiamiento Propia (30)

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° _____. **Con certificación plurianual, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2014.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° _____, convocado por ANDE, según Resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de **doscientos noventa y cinco (295) días calendario**, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las obras.

5.2. La validez de la contratación inherente al año 2014 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El precio del contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios es:.....

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de las obras se indica en la Sección III. Alcance las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las **CEC**.
(*Indicar el plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).*

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.